1. OBJETO

"La Fiscalía General de la Nación a través de la Subdirección Regional de Apoyo Central requiere contratar el mantenimiento, suministro e instalación de vidrios, película sandblasting, puertas de vidrio y accesorios para las diferentes sedes y dependencias."

1.1. Número del Proceso o Evento de Cotización	**FGN-RCE-MC-0047-2025**

2. CUADRO ANÁLISIS DE PRECIOS

PROCESO DE SELECCIÓN -FGN-RCE-MC-0047-2025			
VALOR ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO FGN-RCE-MC-0047-2025	$ 26.299.430		
EMPRESA	OFERTA	AHORRO	% AHORRO FRENTE PRESUPUESTO OFICIAL
DIANA CAROLINA CASTAÑEDA GUARNIZO	$ 14.276.430	$12.023.000	45,72%

De acuerdo al análisis de precios, se pudo establecer que:

1. Con el valor ofertado por la Sra.DIANA CAROLINA CASTAÑEDA GUARNIZO, y de acuerdo con el resultado de la comparación absoluta de la oferta, se hace necesario requerir al proponente toda vez que su oferta tiene un ahorro de más del 20% con relación al análisis económico.

***26.299.430 (Valor Unitario)**

3. ANÁLISIS DE OFERTAS RECIBIDAS

La Sección de Gestión Contractual de la Subdirección Regional de Apoyo Central de la Fiscalía General de la Nación, adelantó el análisis de precios para el proceso **FGN-RCE-MC-0047-2025**, estableciendo lo siguiente:

La oferta de menor valor en estricto orden de elegibilidad que acreditó la condición de habilitada correspondió a la oferta económica presentada por la **Sra. DIANA CAROLINA CASTAÑEDA GUARNIZO**, por valor de $14.276.430, la cual presenta un porcentaje diferencial del 45,72 % frente

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

al presupuesto establecido en el Estudio del Sector definitivo, equivalente a $ 26.299.430 (Valor Unitario).

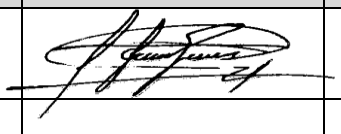
Por lo anterior, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en los procesos de contratación de la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, se hace necesario solicitar a la proponente **Sra. DIANA CAROLINA CASTAÑEDA GUARNIZO**, la justificación de precios. Teniendo en cuenta que *"cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal."* Pag. 5 de la Guía para el Manejo de Ofertas en los Procesos de Contratación.

4. JUSTIFICACIÓN VALOR OFERTADO POR PARTE DEL OFERENTE

N/A

5. CONCLUSIONES

Una vez realizado el análisis de precios, se puede concluir que la propuesta económica presentada por la proponente **Sra. DIANA CAROLINA CASTAÑEDA GUARNIZO,** por la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($14.276.430) para el proceso que tiene por objeto*, "La Fiscalía General de la Nación a través de la Subdirección Regional de Apoyo Central requiere contratar el mantenimiento, suministro e instalación de vidrios, película sandblasting, puertas de vidrio y accesorios para las diferentes sedes y dependencias.",* con un porcentaje diferencial del 45,72%, frente al presupuesto oficial, y de conformidad con lo señalado en el numeral III de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, es necesario requerir a la proponente por no encontrarse dentro del valor mínimo admisible.

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Fernán Javier Gutiérrez Velásquez		25/08/2025
Revisó			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.